

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

11150 *Corrección de errores del anuncio de la aprobación inicial de la nueva ordenanza reguladora del uso de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) en el municipio de Calvià*

Antecedentes

En el BOIB n.º 193 de 10 de noviembre de 2020 se ha publicado el Anuncio de la aprobación inicial de la nueva ordenanza reguladora del uso de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) en el municipio de Calvià, en el cual se ha detectado un error,

Por lo cual, exponemos que;

Allá donde dice:

«se somete el mencionado acuerdo a información pública por un plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares»

Tiene que decir:

«se somete el mencionado acuerdo a información pública por un plazo de cincuenta días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares»

Calvià, 12 de noviembre de 2020

**El teniente de alcalde delegado de Juventud, Participación Ciudadana,
Medio Ambiente, Transición Ecológica y Memoria Democrática**

(Por delegación de Alcaldía de 17 de junio de 2019)

Rafel Sedano Porcel

